

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

632 GIJÓN

Doña Mónica Vélez Roldán, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hace público que: En este Juzgado se tramita a instancia de Ilham Sabagh Kourdi, con derecho a la asistencia jurídica gratuita, expediente número 58/2020 por la declaración de ausencia de Safwan Sabagh Kourdi, nacido en Alepo (Siria), cuyo último domicilio conocido se encontraba sito en Avenida Torcuato Fernández Miranda, número 10, 1 C, Gijón, habiendo desaparecido del mismo en fecha 7 de octubre de 2017, haciéndose saber que el día 10 de marzo de 2021, a las 12:30 horas, tendrá lugar la comparecencia prevista en el artículo 70 LJV, en la que podrá intervenir cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Gijón, 15 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mónica Vélez Roldán.

ID: A210000221-1